

Directores: CENSA 35 112 5072

Redacción y Administración

Calle de la Barca, 12 y 14

Teléfono núm. 59

EL MUNDO

Capital, un mes... 50 céntimos

Provincia, un mes... 7 pesetas

ANUNCIOS SEGUN TARIFA

PAGO ADELANTADO

AÑO V

SE PUBLICA TODOS LOS MIERCOLES

Núm. 97.

LA SITUACIÓN ECONÓMICA

EL DEBER DEL PARLAMENTO

La situación económica y financiera de España no es, ciertamente, propicia a despertar grandes optimismos y esperanzas. De año en año han ido al mismo tiempo, aumentando los gastos y desfilando de la Hacienda, y el abandono de Parlamento y Gobiernos ante la gravedad de problemas de tanta trascendencia para el país.

Hay quien supone que el déficit es cosa crónica en nuestros presupuestos, que esos apuros del Erario son una característica de la vida económica española; pero para desvanecer ese error, basta con observar que desde la Restauración, en 45 años se han liquidado con superavit 21 presupuestos, y que en los períodos de déficit, nunca éste alcanzó la cifra de ahora. En 1880-81 no pasó de cien millones de pesetas, en el período de 1883 a 1884, hubo un año 100 millones, en 1896-97, por la guerra de Cuba, llegó a 113; pero es a partir de 1913, cuando crece en proporciones alarmantes, siendo de 188 millones en ese año, de 304 en 1915, de 330 en 1916, de 285 en 1917, de 450 en 1918...

Sería equivocado atribuir esta desproporción cada vez mayor entre los ingresos y los gastos, únicamente al aumento de éstos. Es cierto que reformas poco meditadas, el coste de la campaña de Marruecos, el encarecimiento de la vida y sus repercusiones obligadas, todo ello, unido al desequilibrio económico mundial, bastan a producir ese resultado, debiendo tenerse en cuenta, sin embargo, que en España la política social casi no ha sido aún empezada, y que no puede atribuirse a ella, como en otros países, la elevación de las cifras del presupuesto.

Si es malo que el «déficit» haya aparecido en los últimos años, y que no se ponga limitación prudente en los gastos, es peor que la inestabilidad política, las corruptelas parlamentarias, un conjunto de hechos desfavorables no permitirían discutir y aprobar ni en 1912, ni en 1913, 1915 y 1917, una serie de reformas tributarias con las cuales el problema de la Hacienda no presentaría hoy tan graves caracteres.

No hay más nación que España, donde no se haya implantado tributo ninguno por los beneficios extraordinarios conseguidos durante la guerra, y bastara decir para comprender todo el abandono de gobernantes y legisladores que desde 1915 a 1920, ha regido el mismo presupuesto.

Las prórrogas de los presupuestos constituyen un vicio fundamental de nuestro sistema financiero. Comentando persona tan perita como el señor Retes, en su libro «Reformas que convendría introducir en la formación de los presupuestos del Estado», y en su discusión y aprobación por las Cortes, el hecho de que en 27 años se hubieran sancionado doce autorizaciones de prórroga, escribía: «Se hace uso de esta autorización sin tener en cuenta que la importancia y trascendencia del asunto, la conveniencia del país, y, sobre todo, la seriedad y circunspección que demanda el régimen económico del Estado, aconsejan hacer uso de ella sólo en casos extremos y excepcionales, cuando realmente existe la imposibilidad de discutir y votar la ley económica, únicos casos para que, en nuestra opinión, ha sido consignada en la ley constitutiva del Estado.»

Però no sólo subsiste la práctica y se trata ya de convertirla en régimen ordinario, sino que cuando

al fin un Presupuesto se discute y se aprueba, se hace en las condiciones deplorables y lastimosas en que el actual fué elaborado. Se necesitaba una ley económica que liquidase el déficit, creando los recursos necesarios para una política de reconstitución, y en vez de esta obra se aprobó un presupuesto formulario, sin reformas trascendentales en los tributos, ni mejoras positivas en los servicios públicos.

Y no podía ser de otra manera. El 24 de Febrero de 1920, el señor Argente defendía una proposición incidental, recordando que faltaban sólo veinte sesiones hasta el 1 de Abril, y que, por lo menos, debían dedicarse al proyecto de ley de Presupuestos las tres horas del Orden del día. Todo el mundo recordará la forma precipitada como a última hora se discutieron los dictámenes, la falta de un estudio serio y detenido en la mayor parte de los asuntos.

¿Qué diferencia entre lo que pasa en España y lo que ocurre en otras naciones, en Francia, por ejemplo? Allí el presupuesto de cada departamento da motivo a un «rapport» luminoso, que se reparte a todos los diputados, y en el cual no sólo se examinan las cifras consignadas en el proyecto del Gobierno, sino todos los antecedentes oportunos, el estado del mismo servicio en otros países, los intentos de mejoras, los planes de reorganización, cuanto constituye, en suma, el dato útil y eficaz que al propio tiempo ilustra a la Cámara y facilita su trabajo.

En España no se ha hecho nunca nada semejante. Se reformó el Reglamento del Congreso; pero la intervención parlamentaria en materia fiscal sigue adoleciendo de la misma inconsciencia. Y es ya hora de que cese la práctica viciosa de de unas Cortes que abandonan el primero de sus deberes: cuidar de la riqueza del país y de sus energías productoras, procurando que sea el presupuesto una obra de progreso económico y no el mero instrumento recaudatorio de una organización oligárquica.

UNA CARTA

Sr. D. Federico Viejobuena.

Muy señor mío: Mis queridas alumnas queriendo contribuir de alguna manera tangible y práctica al socorro de nuestros valerosos soldados que pelean por el honor nacional en la ingrata tierra africana, han ideado confeccionar unas almohadas y bolsas de aseo, para cuyo objeto han sacrificado sus pequeños ahorros y suprimido las horas de recreo.

Estas laborcitas en número de 17 van en un cajón a nombre de usted, cajón que desde luego queda autorizado para abrirlo y poner su contenido, en manos de la Junta de socorros al mismo tiempo que el mensaje adjunto escrito y firmado por los niñas que han confeccionado dichas labores.

Dispense haya molestado, pero confío que su bondad sabrá perdonarme, se despide su afectísima segura servidora q. e. s. m.,

Agueda Martín de Matres.

Villagarcía del Llano.

Rogamos a los que reciben EL MUNDO y no estén conformes con la suscripción, se sirvan devolver el periódico a su procedencia.

La sonrisa de Fauno

Hay cosas que se acentúan en estos misteriosos, y unidas lánguidamente nostálgicas de novecientos años, sin que haya quien aspire sus públicos oídos. Hay cosas que agonizan lo mismo que esas cosas. Las mariposas tienden sus alas temblorosas y en una loca orgía de luces y colores, vértigos de amor aspiran en el alma de flores. Hay vidas que se acentúan como esas mariposas, y en públicos vestales, y en locos mentales. ¿Quiénes son más heróicos? ¿Quiénes son más felices? Los hombres preguntaron en una ed. el lejano, a un Fauno que en las frondas ocultó su rostro. Hace ya mil los siglos... Y en la conciencia humana el Fauno a esa pregunta, como todavía.

Francisco VILLALBA.



PANTEÓN DE CUBA.—PALOMERA.

CUENCA

PARECE QUE FUE AYER

El general Martínez Campos y Marruecos

La transcripción literal de unas cartas fechadas en Melilla en diciembre de 1901 y dirigidas por Martínez Campos al general López Domínguez, en aquellas fechas ministro de la Guerra, son páginas de oro del libro que encierra nuestra obra de colonización, no por la gloria nacional que resplandece en ellas, sino por que respaldada la verdad: una verdad que dicha por otros pareciera apasionada, tendenciosa, malvada para muchos. La verdad, como sal y vinagre volcados en la llaga del corazón de España, del país que ha dado hasta empobrecerse, su dinero para sostener la guerra, y ha quemado heroicamente sus hijos en la hoguera de la guerra.

La primera de dichas cartas, contenidas en los apéndices de la Historia de España publicada por D. Juan Ortega, dice así:

«Todo lo que digo es una vergüenza para España; aquí los terrenos no han servido más que para pretexto de contrabando; trescientas fanegas de trigo produce esto, y sin embargo se han llevado muchos miles a España. A los moros que venían a la plaza se les trataba a veces a palos y se les saqueaba; casi todos los comerciantes eran contrabandistas, y Margallo—, el general Margallo—, había tomado esto como una jurisdicción de Cuba; allí cada negro que se importaba valía una onza al teniente gobernador, y aquí cada fusil dos duros.»

La acción de desarrollo económico, de influencia cultural que nosotros tenemos encomendada en Marruecos; el terreno, cuya conservación, cuya posesión, cuesta al país el desembolso de infinidad de millones y la vida de centenares de hijos, servía sólo para esto: para el contrabando. Los moros que debían recibir de nosotros instrucción, estímulo para el perfeccionamiento, deseos de mejorar; que habían de ser atraídos al amor de España, tratados a palos, saqueados. El general, a quien se le confiaba el mando, que por su posición y responsabilidad del cargo, debía de elevar su conducta a las cumbres más altas de la austeridad negociaba con los fusiles, del mismo modo que en Cuba, militares de igual graduación, negociaban con los negros. No justifican estas cosas todo el odio del pueblo que ha dado su dinero y su sangre para eso?

La segunda carta evocadora de nuevas desdichas y vergüenzas, dice:

«Las condiciones para igualdad de número, con la ventaja de armamento y con fuerzas disciplinadas, debe ser nuestra. Preguntará usted a dónde voy a parar con esta relación. Pues a lo siguiente, a que por desgracia, casi no tenemos ejército; el deseo general es estar de guarnición y que se aumente la paga, que no haya ejercicios ni fatiga, y si se trata de campaña van regularmente animados por la esperanza de amplias recompensas y para obtenerlas consideran que es bastante ponerse en marcha, y cuando llega el momento grave, no saben mandar, ni envolver una trinchera, ni sostener la disciplina del fuego, ni dan la distancia al soldado para el alza...»

Así fue España a Marruecos. Así es la gente de Academia que marcha al frente de esos pobres muchachos, heroicos y confiados, arrancados al campo, al taller, al trabajo. Lo afirma Martínez Campos: «El deseo general es estar de guarnición y que se aumente la paga. Piensan en la misión sagrada que el país les confió. Oiganos al general Martínez Campos: «Y cuando llega el momento grave no saben mandar, ni envolver una trinchera, ni dan la distancia al soldado para el alza... ¿Qué hacen pues? Arriesgar vanamente la vida de los soldados? Avanzar sin plan, ni orden, ni táctica? Mandar locuras?»

«No tiene derecho a saberlo el país, que se está jugando la última carta en la tragedia de Marruecos?»

Las cartas de Martínez Campos descubren toda la acción de España en África; enseñan todo el camino que hemos seguido; abren los ojos a la realidad; incitan para la protesta. La soledad de los campos abandonados para poder atender a los gastos de la guerra de África, el ambiente de los pueblos sin escuela, sin hacienda municipal independiente, sin atenciones del Estado por tener que acudir el Estado a los gastos de la guerra de África; la tristeza de los hogares fríos, fríos por el hijo que está en la guerra o por el hijo que ha muerto en África, es poco para que se muevan los españoles?

A estos campos sedientos, a los hogares de dolor, no llegan estas cartas; y como no llegan, se desangra nuestra desventurada Patria, entre debates ridículos y burdas componendas de los responsables de tan continuos descalabros.

DEL AMBIENTE

LA TABERNA, REMORA

La taberna es una institución enemiga de la civilización social y política española, de cuya nefasta trascendencia no parece que nos hayamos dado cuenta, a juzgar por el respetuoso silencio con que admiramos su auge. Cátedra del mal, guardada de todos los gómenes malignos. Poco desde el que irradiaban todos los detritus sociales, entraña donde germinan todos los morbos corruptores de la sociedad, la taberna ha medrado tan considerablemente y ha podido influir con tal preeminencia como la que disfruta en los designios nacionales, y tal prepotencia y acatamiento ha obtenido, merced a la indiferencia con que todos, los grandes, los medianos y los pequeños los que tienen la ineludible obligación de preveer—legisladores, gobernantes, políticos—, y cuantos podemos exteriorizar nuestra opinión, hemos tolerado, con sus torpezas e imprevisiones los unos y con nuestro culpable y sonrojante silencio los otros la ingerencia del antro de la vida pública. Ello es que hoy, la taberna, de hecho constituida en lugar de ocio y asueto de las clases trabajadoras, en cuyo favor y próse legisla sin complementar las nuevas normas del Derecho con los deberes morales que han de ser substancia de aquél, es una de las favorecidas, si no la primera de beneficiarias de toda la mal llamada «evolución jurídica-social», la usufructuaria de todas las mejoras obtenidas por el obrero, la cosechera del fruto a tan caro precio discernido, tan cicateado por el Poder público y tan a la ventura sembrado por el legislador.

Política y socialmente, por si en orden a la depauperación racial no se observara bastante la degeneradora misión de la taberna, ésta no llena ni puede llenar otro cometido que el de cargar, el de enlodar los cauces de la legislación y las legítimas aspiraciones obreras. Ha podido observarse cómo a cada nueva conquista de las masas proletarias, ha sucedido el crecimiento la difusión, el auge de la taberna. A la ley del Descanso dominical, promulgada para legalizar el asueto justo del trabajador, sigue una mayor cifra que la normal de borrachos domingueros, cifra debidamente contrastada por lenta observación personal. A la ley de la Jornada sucede un mayor contingente gremial de bodeguillas, cervecerías y tabernas. A la implantación y adaptación de la Jornada mercantil, los barrios medios y extremos se pueblan de «tupis» y establecimientos de bebidas. Y todos tienen clientela. Y todos subsisten admirablemente... ¿Cabe mayor ni más sintética elocuencia de lo ineficaz de la tan decantada «evolución social»?... ¿Cómo no llegó a preveer el legislador que la libertad mal condicionada pudiera generar el vicio de la embriaguez y la infemalidad de la civilización?

Como dato demostrativo de cuanto antecede, vamos a limitar nuestra observación el radio en que experimentalmente hemos podido afirmar nuestro criterio: el del barrio donde habitamos. En poco más de un año, esta demarcación ha edificado escasamente una docena de casas nuevas, en un círculo cuyo diámetro no excede de doscientos metros. Pues bien, en igual período se han abierto al público, alguno de ellos en los nuevos edificios, ocho cafeterías de los llamados «bares», donde sólo se expenden bebidas, amén de más de veinte tabernas ya existentes en la fecha a que nos referimos. Otro dato concluyente: Madrid cuenta, en el gremio de tabernas, con más de mil cien contribuyentes, de estos cerca de setecientos avecinados en el radio—zona intermedia entre el centro y los suburbios y de obligada concentración de trabajadores—, y los restantes distribuidos en el casco y extrarradio; más de ochocientos bodegas y bodegones y mil doscientos «tupis» próximamente. Añadamos a los dichos los establecimientos llamados merenderos,

Consultorio Médico Quirúrgico

DIRECTORES

MEDICINA GENERAL: D. PEDRO DE LA MUELA CIRUJIA OPERATORIA: D. ANTONIO CARROZAN

Operaciones quirúrgicas en general. Análisis de sangre, orina y jugo gástrico. Vacunas contra la Tuberculosis. Sueños para la curación de afecciones de la piel y genito-uritarias. Tratamientos eléctricos. Rayos X.

CONSULTA TODOS LOS JUEVES DE 9 A 12 DE LA MAÑANA

Honorarios: Primera consulta. . . 11 pesetas. Las restantes. . . 5

Económica para obreros: De 12 a 1 y de 6 a 7 de la tarde.

Mariano Catalina, 33. (frente a la Relojería de Redondo)

F. Bieto e hijos

Calderón de la Barca, 12 y 13 CUENCA

Construcción de sarcófagos y demás trabajos en mármol y piedra a precios moderados y con sumo arte.

SE VENDEN

Varias fincas rústicas de labor, y una casa en la provincia.

Para tratar y detalles dirigirse a Gabriel Barredo, Calderón de la Barca, 28. Camisera Madrid-Cuenca.

AYUNTAMIENTO

Sesión del 5 del actual.

Asisten los señores Pinós, Muñoz, Pardo, Montero, García, Marcos, Benítez, Torralba y Alben-dea, y preside el Sr. Espéjo.

Al leerse el acta de la anterior, García pide que el Profesor de solfeo nombrado, asista también como músico a la Banda municipal.

Se da cuenta de la relación que la Comisión ha hecho de los funcionarios para el aumento de sus sueldos. Sobre si está bien o está mal, discuten todos los concejales, y, con tal acaloramiento, que allí no se entiende nadie, pero como la presidencia ve el cariz que aquello toma, resuelve de plano se vote si se acepta o no el informe de la Comisión, lo que equivale a aprobar dicho informe toda vez que la mayoría está a su lado. (En estas votaciones también toma parte el numeroso público que asiste dando su opinión antes que el concejal al que se dirige la presidencia.) Los señores Montero, García, Pardo y Marco protestan en tal votación en términos energicos, dando lugar a que el público tome también parte aprobando las manifestaciones de estos señores; se arma jaleo y en su vista se suspende la sesión por cinco minutos.

Reanudada, ya son los concejales más amigos, y hay unanimidad en que oficialmente se den las gracias al ingeniero Sr. Torner y demás compañeros que ayudaron a la Comisión que fué a Madrid para gestionar la transacción del pleito de Las Majadas. Se le propone para la Cruz del Mérito Agrícola.

A una Comisión que tiene que asistir al Colegio de Carabineros, al Escorial, no quiere tomar parte ningún concejal por faltarle elocuencia; por fin se deciden los señores Pardo, Benítez, Alben-dea y el Secretario de la Corporación.

Se da cuenta de las relaciones de los jornales del mes; altas y bajas de fuentes, pasan a la Comisión; a los bomberos se acuerda abonarles la diferencia que existe en sus sueldos, desde abril hasta la fecha. Se nombra ayudante del Bibliotecario, sin sueldo, a D. Florencio Zanón; García pide se arregle el camino desde la estación del ferrocarril hasta el muelle; Montero, que se solución el expediente de los sacos, y, si se ha hecho el recuento de las herramientas empleadas en las obras del acueducto se acuerda confeccionar el reglamento de la Banda de música; y por último, nos enteramos que el teniente alcalde Sr. Alben-dea, en los fosos que existen en la proyectada Casa de Correos, ha visto cosas muy feas que hace el personal, por lo que pide que se tapen aquellos. (Si se pudiese alumbrado no ocurriría eso.)

Y nada más por hoy.

"El Mundo, insertará todas cuantas informaciones le remitan sus suscriptores, siempre que sean sucintas y de interés general."

Tirada de EL MUNDO 1.000 ejemplares.

Crónica de Sucesos

Muerte.—En San Clemente, y en su domicilio, fué bañado el cadáver del vecino de esta Villa, Pascual Girón Arenas, sin que en su hábito exterior apareciera lesión que demuestren violencia alguna.

Lesiones.—Matilde Casas, vecina de Carboneras, arrojó una piedra contra su convecino, Agripino Contreras, produciéndose lesiones que han sido calificadas de pronostico reservado.

Hurto.—El alcalde y concejales de Huerta del Marquesada, han denunciado ante el Juzgado de Cádiz haber sorprendido cortando pines debajo del Collado, de dicho término municipal, a Felipe Mora, al guarda municipal y a otros veintinueve que le acompañaban del pueblo de Valdemeca.

Indios.—Ante el Juzgado de Priego ha presentado denuncia el vecino de Cañizares, Antonio García Bermejo, contra su convecino, José Hondavilla, sobre daños.

Hurto.—Del monte valdío llamado Loma de las Hoyudass, término de Enguadanos, Juan García Luján, de esta vecindad, cortó trescientos pines de carrasca con el proposito de roturar el terreno que ocupaban estos.

Rabón.—El vecino de Leganiel, Pedro de Heras, denuncia al Juzgado que del domicilio de su madre, Inocencia García, habían sido robadas varias cargas de avena, cebada y escaba.

Violación.—Ante este Juzgado, ha sido denunciado el hecho de haber sido violada la niña Victoria Delgado, de Valdecabanas de Arriba; hasta la fecha no hay persona procesada ni detenida.

Hurto.—Al vecino de Palomera, Dimas Recuenco, le ha sido sustraído un reloj de bolsillo de su propiedad.

Amenazas.—Estando cargando leña, Dionisio Escamilla y otros vecinos de Tejadillos en un monte de aquel término, se presentaron varias personas del pueblo de Campillos Sierra, les amenazaron con escopetas que algunos llevaban, y empleando violencia les quitaron una azada y cuatro hachas que llevaban.

Hurto.—Pedro Ortiz Vallés, ha denunciado ante el Juzgado de Cádiz, que al hacer un pago de géneros en el comercio de Santiago Fernández, de aquella Villa, sacó del bolsillo interior del chaleco una cartera que contenía 2.275 pesetas y que debió dejarse olvidada sobre el mostrador al sacar una moneda de plata para verificar el pago de los géneros que se llevó, sospechando la recogería la joven que le despachó.

NOTICIAS CURIOSAS

Lo que representa el premio gordo

Un desocupado se ha entretenido en hacer los siguientes cálculos de lo que representan los millones de pesetas que constituyen el premio gordo de Navidad. Dicha cantidad en monedas de oro, pesaría la friolera de 4.437 kilogramos, es decir, aproximadamente lo que 80 señores de mediana talla. En monedas de plata su peso se ía de 67 toneladas y media, necesitando ocho vagones de ferrocarril para el transporte.

Si optamos por recibirla en cuerdilla el peso se elevaría a la enorme cantidad de 6.750 toneladas, siendo preciso 50 trenes de 15 vagones cada uno para llevarla de uno a otro de los lados de la península.

En billetes de 100 pesetas ocuparía una extensión de 2.002 metros cuadrados, suficientes para alfombrar un calle de 100 metros de anchura y por 20 de anchura de 50 peanas, la extensión ocuparía sería de 2.504 metros cuadrados, o sea aproximadamente la superficie de una plaza con forma triangular de 50 metros de longitud.

En monedas de cinco céntimos pesetas de cinco formarse con los millones una columna de 90 kilómetros de longitud, y si colocáramos las monedas en fila la longitud sería de mil seiscientos cincuenta kilómetros, o sea el suficiente para cubrir los raiiles del ferrocarril, de la Algeiras, hasta la frontera de Bélgica.

En monedas de un céntimo de peseta, un hombre que los contase una a una, contando dos monedas por segundo, y trabajando ocho horas diarias, sin descansar semanal, tardaría sesenta y cinco años en pasar por su mano los millones de pesetas que representa el gordo de Navidad.

Y si, lector, dijeres ser como yo, cuando me lo contaron, te lo cuento.

Ideal Artístico. Películas selectas con programas variados jueves y domingos.

DICIEMBRE AGRICOLA

Se continúan las labores profundas y el sabido que no padieron terminarse en los meses anteriores, aprovechando para ello las horas contrarias del día, ya que el frío suele aumentar extraordinariamente la resistencia de la tierra a la labor. Terminar las rotaciones y continuar con actividad los trabajos de estiércol, espumas de azuquería, yeso y calizas. Se enterrarán estas enmiendas y abonos con una labor ligera.

En las parcelas que lievaron remolacha, pue len sembradas, a primeros de mes, trigo y cebada. El arriado de la raíz equivale a la labor profunda, por lo que es suficiente una labor superficial y los trabajos necesarios para preparar rápidamente el terreno. A fines de mes, resulta ya preferible recurrir a buenas variedades tempranas.

Con nuestro trigo «Aris» número 1 sembrad después de remolacha en Febrero, hemos alcanzado producciones de 62 fanegas de grano por hectárea (2.780 kilogramos). Sembrado en Diciembre se ha llegado con el número 1 y con el 7 (hibrido, muy parecido al anterior), a 74 fanegas en la misma superficie. (Fuerzas de regadío bien abundantes.)

Durante este y el siguiente mes, en los que las aguas y nieves limitan los trabajos al exterior, se provee al despachuado y desgranado del maíz al lavado de lanas, a realizar las mejoras en las construcciones, a traspasar el grano, ordenar almacenes y a planear nuevos aspectos de la explotación. Se limpian y reparan máquinas y aperos, etc.

Continúa en la zona del olivo la recolección de la aceituna, cuyo entrojado debe reducirse cuanto se pueda, ya que con él se disminuye y empeora la calidad del aceite. En Levante sigue la recolección de la naranja.

Viticultura y Enología

Se desfogdan los terrenos que en la próxima primavera se pretenden replantar. Continúa la poda preparatoria, y el tratamiento contra la clorosis. Se da la primera labor profunda en el centro de las uvideas. Se eligen los sarmientos mejor agostados para injertar las vides americanas, (reconociendo ésta cualidad no sólo por el aspecto de robustez y sanidad que ofrecen, sino también impregnando con unas gotas de solución alcohólica de yodo, al 1 por 100, el corte reciente del sarmiento. Si la mancha ennegrecida es buena, si queda por lo antricial, denota escasez de reservas de alimentación, y debe desecharse. Empezian también los escaladores de las cepas, en las comarcas en que se practica esta operación contra las plagas de insectos.

BODEGA. Se rellenan los toneles de vinos nuevos, (cuya fermentación haya terminado) para evitar el acceso del aire. En días serenos se trasegan para separarlos de las heces. Se destilan los orujos, o preparan para servir de alimento al ganado.

Arboricultura y Horticultura

Transporte y reparto de estiércoles. Terminar la poda de frutales de pepita antes de los fríos. Suspender la plantación durante los días de más intensa helada.

HUERTA. Resguardar con pajas o esteras los bancos de espinacas, perejil y otras hortalizas. Recolectar espinacas, lombardas, berzas y verdes, coles varías, escarolas, berzas, remolachas, nabos, carlos, apios, zanahorias y lechugas.

Se sigue atando y cubriendo con tierra los cardos, en los primeros días de este

mes. Se ara y cubre escarola. Se plantan lechugas y algunas coles. Se recogen las hojas caídas de los árboles para hacer montones y convertirlos en mantillo; se labran los tabares libres y se esterolan. Se limpian y seleccionan las semillas recolectadas en los meses anteriores. Se preparan las camas calientes para las semillas de pimientos, tomates, guindillas y berenjenas.

Ganadería

Paridera del ganado lanar. Continúa la alimentación cuidada de las madres, se consume, por el ganado, la remolacha, patens, coles, paja de leguminosas, pajas y granos. En la zona oliverera se arrazan los ramos del olivo. Continúa la montura en los encarnos. Tiene lugar la mazaña. A las vacas y aves de corral, conviene el agua templada, si la temperatura ambiente es muy baja. Se aumentan las camas del ganado, y se disminuye la ración del labor, si a causa de lluvias, nieves y helos, ha de permanecer en la cuadra.

Sericultura

Tampoco es preciso prodigar cuidado al nudo a las colmenas, como no sea el de una prudente vigilancia.

NOTICIAS

Viajeros.—Han permanecido en esta Capital: D. Luciano Carrasco, de Fresneda; D. León Moya, de Tomás; D. Felipe Velasco, de Valdecabras; D. Pablo Cortina, de Torralba; D. Félix Arenas de Fuentes; D. José Moreno de La Ventosa; D. León Olivares, de Barbalimpia; D. Lázaro García, de Valera de Abajo; D. Andrés Ruiz, de Mohorte; D. Martín García, de Valdeganga; D. Clemente Durán, de Mariana; D. Ricardo García, de Zarzuela; D. Víctor la Parra, de Parra de las Vegas; D. Domingo Higuera, de Sotoca.

Natalicio.—Ha dado a luz con toda felicidad un infante, la esposa de nuestro querido amigo don Juan José Malla, al que se le pondrá en la pia bautismal el nombre de Daniel. Reciba la familia Malla nuestra cordial felicitación.

Un ruego.—Como quiera que el tiempo tira a despejar, rogamos a la Comisión provincial, ordene de convertirse los domingos la Banda, de 11 a 1 en la Diputación; para ello también abunda el deseo de conocer a su nuevo Director, del que se asegura le adornan unas excepcionales dotes artísticas.

Bautizo.—Tuvo lugar en la mañana del día 29 del pasado, en la parroquia del Salvador el del niño de nuestros queridos amigos don Antonio Pastor y D.ª Josefa Cañada, a quien le fué impuesto el nombre de Vicente por el M.ltre. señor D. Agustín Pinilla, Maestrescuela de la S. I. Catedral.

Nombramientos.—D. Santiago Redondo, Presbítero, regente de Colliga.

—Don Amador Culebras, ecónomo de Villanueva de los Escuderos.

—Don Francisco Ballesteros Abarca, cura regente de Villar del Saz de Navalón.

La Sociedad García y Compañía, recaudadora de Contribuciones de esta provincia, ha nombrado recaudador de la primera Zona del partido de Motilla, a don Manuel Pérez y Pérez.

Reuniones de gremios.—Día 12 del actual: a las once de la mañana, señores abogados; a las doce, sastres sin género; a las tres de la tarde, tiendas de comestibles; a las cuatro, venta de carnes frescas, y a las cinco, vendedores de vinos y aguardientes al por menor.

Instituto.—El Ilmo. Sr. Director de este centro, ha nombrado ayudante interino de Dibujo a D. Angel Ballesteros, Enhorabuena.

—Don Bernardino Higuera Carboné, profesor suplente de Religión de dicho centro docente, y los ayudantes del mismo, D. Macario González Valdés, de Gimnasia, y D. Millán Catalina, de Caligrafía, solicitan del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública, reformas en los escalafones del profesorado a que pertenecen.

Raterías.—Desde hace algún tiempo se va notando la desaparición de aves de corral, siendo ya bastantes las sustracciones llevadas a cabo; lo trasladamos a la policía por si pudieran ser habidos los autores.

HERNANDEZ BRAGUERO ESPAÑA de D. J. Campos Médico Ortopédico 30 pesetas. Lo mejor conocido. En Cuenca: Droguería San Julián Calle del Agua, 22. En Madrid: Augusto Figueras, 8.



Cámara de Comercio.—D. Rufino M. Garay, ha presentado la renuncia de la presidencia de esta Cámara, alegando enfermedad.

Cruz Roja.—Esta Institución se propone obsequiar a los soldados que hay en campaña de esta Capital, con un mudado completo de ropa interior.

Enfermo.—Lo está de algún cuidado el padre de nuestro querido amigo D. Joaquín Marquina, oficial de Sala de esta Audiencia.

Viruela.—Se ha declarado en los ganados laneros de D. Dionisio García y D. Arturo Abad, de Canalejas del Arroyo, y D. Andrea Elche, de Olmedilla de Eliz, y se ha decretado la extinción de esta enfermedad en los de D. Cándido Gerardo Malla, de Valdemoro del Rey, y D. José Jover y herederos del Sr. Casanova, de Villanueva de la Jara.

Venta.—Para centro oficial se venderá una amplificación con el retrato de S. M. el Rey; tamaño 1 por 70; informarán: Travesía de San Juan, 8.º

Regreso.—De Madrid y Valencia, donde quedó su distinguida familia, ha regresado nuestro Gobernador civil, D. José Camaña.

El Financiero.—Esta importante revista de Madrid, inserta en su último número interesantes artículos de hacienda, banca, seguros, ingeniería, agricultura, etc. Oficinas en Madrid, Paseo de Rosales, 62, y delegado en Cuenca, Don Enrique Faulet, D. Mariano Catalina, 37.

Necrología.—Ha fallecido a los 68 años de edad, nuestro buen amigo D. Simón Lozano, agente comercial de la Compañía de F. C. de M. Z. y A., que fué durante muchos años en esta Capital.

A su distinguida familia, nuestro más sentido pésame.

Donativo.—Nuestro distinguido amigo y suscriptor D. Julio Perdigón, veterinario residente en Fuentes de Valdepeñas (Valencia), nos ha enviado a nombre de sus hijos Esperanza, Salud y Julio, cuatro participaciones de una peseta, en los números 43, 42, 41, 730, 39, 121 y 47, 779 del sorteo de 22 de diciembre de 1921. El importe de los premios se destinará a los soldados de esta provincia que se encuentren en África, en la forma que determinen el Sr. Gobernador civil y El Mundo.

Instrucción Pública.—A la Dirección General se le remite informado expediente solicitando la construcción de un edificio escolar en Torrecilla.

—Participando a la Dirección General que el Maestro de la Hinojosa del Castillo, D. Eduardo Martínez, no se ha posesionado de su destino dentro del plazo de 45 días.

—A informe de la Junta Local de Villar del Ladrón comunicación del maestro en la que declara que el local-escuela y casa habitación amenazan ruina.

—Ha sido nombrada Maestra propietaria de Torrubia del Cas-

tallo D.ª Dionisia Rodríguez del grupo B. de Maestras interinas.

—A la Dirección General se han remitido los expedientes personales originales de los Maestros don Faustino Martínez Caballón, don Julián Orozco Pastor y D. Constantino López Serrano, reclamados por el Tribunal de lo Contencioso.

—Ha sido nombrado Maestro de Motilla del Palancar D. Victoriano García Cañas.

—A la Junta de Derechos Pasivos se ha remitido expediente de pensión incoado por D.ª Leonor Crespo.

—A la Sección de Castellón se ha remitido certificación de los descuentos hechos a D.ª María E. Arjona.

—Han sido ascendidos al sueldo de 2.400 pesetas los siguientes maestros de la provincia:

D. Eugenio Moreno de Aliaguilla; D. Victorio Sánchez, de Osa de la Vega; D. Vicente Cribes, de Montalbano; D. Salvador Sánchez Morate, de Almendros; D. Vicente Cortijo, de Casas de Guíjar; D. Saturnino Muñoz, de El Picazo; D. Santiago García, de Torrejuncillo del Rey; D. Bonifacio S. Molina, de Garcinarro; D. B. Román Ruiz, de Villaseca de Haro; D. Nicolás Baquero, de Casas de Haro; D. Víctor Moreno, de Casas de P. Alonso; D. Victoriano Lángara, de Rozalén del Monte; Don Constantino Jiménez, de Cañada del Hoyor; D. Adolfo García, de El Hito; D. José P. La Parr, de San Clemente; D. Vicente Martínez, de Portalrubio; D. Eusebio Pérez, de Loranca del Campo; D. Sebastián Palomino, de Horcajada de la Torre; D. Esteban Perea, de Alcalá de la Vega; D. José Blasas, de la Almarcha; D. Matilde E. Pejo, de Alconchel; D. Mercedes Díaz, de Altarejos; D. Antonio Porrucho, de Tresjuncos; D. Ricardo Cortés, de Vilamayor de Santiago; D. Vicente Monge, de Valdemoro Sierra; D. Constantino Carrascosa, de Vara de Rey; Don Julián Lorenzo Yáñez, de Villamayor de Santiago; D. Juan Ruiz, de Cañizares; D. Ángel Manuel Mena, de Carrascosa de Haro; D. Leandro F. Cebrián, de Hueves; D. Timoteo Escribano, de Henarejos; don Eduardo Cervero, de Sra. María de los Llanos; D. Emilio D. Martínez, de La Pesquera; D. Félix J. Lara, de Zafra; D. Julio del Barrío, de San Pedro Palmiches y L. Segismundo A. Narvaez, de Alcantud por R. O. 27 octubre 1921 (*Gaceta* 29).

D. Lino F. Bascuñana, de Presneda de Altarejos; por Real Orden 14 Noviembre 1921 (*Gaceta* del 16).

D. Cipriano Moral, de Abía de la Obispaña; D. Lorenzo Lozano Petrola, de Pinarejo; D. Julián Hermosilla, de Rubielos Bajos; don Diego E. Alvarez, de Atalaya del Cañabate; D. Luciano Alvaro Cañas, de Castejón y D. Luis Cuñat, de El Peral por Real Orden 24 noviembre 1921 (*Gaceta* del 25).

D. Narciso González, de Saavedra

del Río; D. Hilario Lozano, de Vellisca; D. Hedefonso López, de Valparaíso de Arriba; D. Manuel Merillas, de Mira y D. Saturnino Navarro, de Belmonte por Real Orden 5 noviembre de 1921 (*Gaceta* del 6 correspondientes al segundo Escalafón).

—Ha sido nombrado vocal de la Junta provincial del censo electoral para el bienio de 1922 y 1923 el Presidente de la Asociación Provincial del Magisterio Conquense D. Nicolás Carretero Pastor.

El alcoholismo en el antiguo Egipto

El alcoholismo era tan común en Egipto en tiempo de Moisés, que constituía una de las principales causas de la decadencia de ese país. Los establecimientos donde se despachaban las bebidas alcohólicas estaban como escondidas en

las calles más oscuras. Los muros se blanqueaban con cal y en el establecimiento abundaban las sillas y bancos para los parroquianos. Los egipcios bebían licores variados: el *arp* o vino, de varias clases, indígena y procedente de Siria, de donde le importaban los ferreos; el *huk* o cerveza y el *skanon* o alcohol de palmera. La bebida predilecta era la cerveza. Había dos clases de cerveza: una parecida a la nuestra que se preparaba con cebada y otra negra, preparada con mijo, análoga y la que hoy se bebe en Nubia. Tan generalizado estaba el uso de las bebidas alcohólicas entre los egipcios, que uno de los cargos más importantes de la corte de Faraón era el de inspector de las cervecerías reales. Se han encontrado inscripciones y pinturas que prueban que ya en tiempo de Sesostris existían ligas contra el alcoholismo.

Página Jurídico Municipal

CONSULTAS

102. *Alcaldes. — Malversación de caudales públicos.*

Consulta.—Ha sido denunciado un ex Alcalde, acusándole del delito de malversación de caudales públicos, por haber dejado de incluir en la cuenta de caudales de 1913 el ingreso de 31 pesetas, importe del arriendo de su casa de una panera que posee el Ayuntamiento. Las cuentas de dicho año se hallan ya aprobadas por el Gobernador y en ellas no aparece tal ingreso.

¿Qué responsabilidad alcanza a dicho ex Alcalde? Y si comparece el arrendatario y declara que no satisface en arcas tal suma: ¿de ser sobrevenida la causa, ¿cabría proseguir por calumnia al denunciante? Dígame qué camino hay para que el ex Alcalde pueda eximirse de responsabilidad.

Contestación.—Malversar es invertir caudales en usos distintos de aquellos a que están destinados; y para que exista el delito de malversación es indispensable que la cantidad de que se trata no se haya aplicado debidamente por el funcionario que la tenía en su poder o vigilancia o pudo disponer de ella; y así el art. 405 del Código penal castiga al funcionario público que por razón de sus funciones, teniendo a su cargo caudales o efectos públicos, los sustrajera o consintiere que otros los distraigan; el 407 castiga al que con dolo o entorpecimiento del servicio público aplicare a usos propios o ajenos los caudales o efectos puestos a su cargo; y el 408 castiga al que diere a los caudales o efectos que administrare una aplicación pública diferente de aquella a que estuvieren destinados.

Otras derivaciones tiene ese delito, que pueden verse en los artículos 406 y 409 del mencionado cuerpo legal, pero no guardan co-

nexión alguna con el caso consultado, el cual, de ser punible el hecho que ha sido objeto de la denuncia, podría tal vez constituir el delito de falsedad por haberse omitido en la cuenta de caudales el importe del arriendo de la panera que ese Ayuntamiento posee, más de ningún modo el de malversación si no demuestra que el Alcalde sustrajo los fondos o consintió que otros los distrajesen o que los aplicó a sus propios o ajenos o distintos de aquellos a que estaban destinados.

Corrobora esta doctrina el Tribunal Supremo en sentencia de 10 de Junio de 1870 al declarar que no se comete el delito comprendido en el art. 407 del Código penal si no aparece que la cantidad estuviera puesta a cargo del funcionario ni que la recibiera; y en otra sentencia de 6 de Mayo de 1881 se dice que no existe el delito de malversación de caudales públicos comprendido en el art. 405, cuando no se justifica su existencia mediante una liquidación previa y definitiva que acredite que el funcionario tenía en su poder caudales públicos y los había sustraído.

Si el Alcalde puede acreditar que el arrendatario no ingresó en arcas la suma importe del arriendo en cuestión, en este caso la denuncia cae por su base, pues mal pudo incluirse en cuentas dicha suma si no fué satisfecha, y como no puede haber en ello indicio racional alguna de criminalidad, falta la causa que exige el art. 384 de la ley riuaria para declarar el procesamiento.

Consiste, pues, la defensa del Alcalde en probar que el importe del arriendo no ingresó en arcas, lo cual se acreditará con certificación de los libros de contabilidad y por el testimonio del arrendatario; o en probar que si ingresó, él no la ha tenido en su poder ni dispensado de ella ni ha sido sustraída

ni aplicada, y que si no se incluyó en la cuenta fué por error o descuido involuntario del encargado de confeccionarla.

103. *Procedimiento de apremio. Acumulación de débitos.*

Consulta.—Al instruir expediente de apremio contra los morosos por consumos y arbitrios del año 1916 y atrasos, se notificaron a los deudores sus débitos acumulados, sin expresar la cantidad que adeudaban por cada concepto, notificándoles tan solo el débito total. ¿Permite la ley esta acumulación, o debe instruirse un expediente por cada concepto?

Contestación.—El art. 148 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900 autoriza la acumulación en un solo expediente de apremio de los deudores por un mismo concepto que existan en un distrito municipal, y aunque es evidente que tal precepto debe interpretarse en el sentido de que ha de instruirse un expediente por cada clase de débitos que se persigan, por territorial, industrial, al. minas, utilidades, etc., entendemos que tratándose de impuestos o arbitrios municipales, cuya naturaleza es análoga, puede tolerarse la acumulación de deudores, en tanto mediante las respectivas relaciones por años y conceptos, conste la separación y clasificación de los débitos, separación y clasificación que ha de consignarse también en las papeletas de notificación del apremio.

Lo regular y procedente es instruir un expediente por consumos y otro por arbitrios, y en uno y otro caso es indispensable que en dichas papeletas se especifique el débito a fin de que el deudor conozca el motivo por el cual se le apremia; pero la omisión de tales requisitos no la estimamos causa bastante para dar lugar a la anulación del expediente, ni siquiera de la suspensión del procedimiento, por no hallarse comprendida en ninguno de los casos del art. 135 de la antes mencionada Instrucción, si bien está facultado el Alcalde para dictar las providencias que considere convenientes para la regularización del servicio, en virtud de lo dispuesto en el art. 134.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones hechas desde el 30 de noviembre, al 5 del actual.

NACIMIENTOS

Mariano Osma Martínez, de Mariano y Andrea; Elena Martino Casamayor, de Eusebio y María Teresa.

MATRIMONIOS

Cirilo Eloy Pérez Collado, de 47 años, con Isabel García, de 47; Teófilo Montecillas Sánchez, de 28, con María Pradas Iniesta, de 24.

DEFUNCIONES

María Cencerrero Losada, de 79 años, y Anastasio Torrijos Gómez, de 55.

CUENCA: TIP. F. VIEJOBUEÑO

Cuentos y Narraciones

EL AMOR Y LAS CIRUELAS

—¿De modo que usted—comenzó a decir Quintín, sin saber que cara poner a no ser por?...—

—No me pregunte nada —le interrumpió ella con cierta dignidad—. Respete el sagrado de mi conciencia... y riámonos ambos del mono y de las ciruelas.

—Nos iremos, señora—dijo Quintín—. Pero podemos también filosofar acerca de las pequeñas causas que producen los grandes efectos. ¿En qué poco estriba el destino de los seres y de las cosas! Por que si ustedno hubiese comido aquellas ciruelas...

—Ni usted bebido aquel mono...

RAMIRO BLANCO.

LA MUERTA

Aquella caseta de peones camineros fué puesta por orden de la Compañía al borde de un torrente seco, especie de cicatriz negra y profunda, abierta por una convulsión geológica entre dos cerros graníticos muy altos. En verano las agrias laderas de los montes colindantes se cubrían de verdura, y en el fondo de la cañada, bajo los jarales, los grillos cantaban; arriba, en la región azul, bañada por el sol, las águilas volaban pausadamente sumergiendo su mirada zahori en las resquebrajadas del planeta; pero el invierno desnudaba los cerros de molleja y apagaba el canto de los grillos, y la nieve caía silenciosamente sobre el cauce del torrente; cauce demasiado profundo, adonde las sonoras embestidas del viento no llegaban...

Allí vivía Martina, la mujer de Juan, el maquinista, llevando siempre en la mano el banderín verde que da a los trenes paso franco, y los ojos fijos en los túneles abiertos en las vertientes de los dos cerros fronteros...

Por aquellos agujeros, que en invierno aparecían sobre el fondo blanco del paisaje nevado como las cuencas orbitarias de un enorme esqueleto soterrado, entraba y salía continuamente, y como a borbotones, un flujo nagotable de vida, que las locomotoras, en su eterno pasar y repasar, traían y llevaban de hora en hora.

Desde muy lejos, rompiendo el silencio de la angosta cañada dormida como una serpiente bajo la nieve, se oía el afanoso trepidar de los trenes que atravesaban los túneles. Entonces Martina dejaba su labor, cogía el banderín de señales y acudía a colocarse junto a los rieles. El cerro vibraba con un estremecimiento sordo, íntimo, como un hervor: era un gemido gigante de dolor que crecía anunciando un parto monstruoso; hasta que del fondo del negro agujero, de aquella cuenca orbitaria perteneciente a un esqueleto ciclópico perdido, aparecía el tren, avanzando en desahogada carrera; la locomotora, incontrastable y fatal como el Destino, se acercaba jadeando, arrastrando un largo rosario de vagones, paseando su panza ardiente sobre las llanuras heladas; y un minuto después desaparecía por el túnel del lado opuesto, con un estertor que menguaba, como algo moribundo que se despidió hundiéndose...

La uniformidad de estas impresiones machacaban el espíritu de Martina: los trenes mixtos, con sus series interminables de vagones cerrados, no la emocionaban; eran coches mudos, sin alma, cargados de objetos muertos: en cambio, los expresos la impresionaban fuertemente, entristeciéndola: por las ventanillas de los coches veía cabezas que la miraban con curiosidad; cabezas siempre diferentes, que formaban legión y dejaban en su ánimo el recuerdo mareante de las multitudes. Otras veces, de noche, las ventanillas solían estar vacías; pero en cambio veía sombras

fantásticas que se recortaban sobre los techos iluminados de los vagones. Una vez estaba segura de haber sorprendido las siluetas de una mujer y un hombre abrazados.

El tren que Juan conducía, Martina lo esperaba con más impaciencia. En cuanto la locomotora salía del túnel, el maquinista echaba el busto fuera de la plataforma para ver a su esposa desde lejos, y ella reía feliz. Era una ilusión fantástica, inapresable, de aquellarre: —¡Adiós!

—¡Adiós!

La velocidad del tren no permitía otro saludo más expresivo, y Juan llegaba y se iba como una sombra: al principio parecía ser él quien arrastraba y regia la marcha de los vagones; luego diríase que el tren le empujaba... Y Martina, alta, fuerte, con su rostro moreno y sus grandes ojos pensativos de murciano, le veía alejarse permaneciendo inmóvil como una estatua de bronce, en medio de la nieve.

Aquel sempiterno trajín de trenes en marcha, aquel ir y venir de individuos avanzando siempre, más allá, más allá, hacia el horizonte, aquellas siluetas de amantes que se abrazaban sobre los blandos asientos de los vagones reservados, despertaron en la guardavía el deseo de lo desconocido, de lo lejano, del misterio que las leyes castigan... Y pensó que ella no merecía vivir así, sepultada en el fondo de aquel torrente, siguiendo en verano el vuelo sereno de las águilas bañadas por el sol, recibiendo sobre sus hombros en invierno los copos de nieve desprendidos del cielo gris.

